



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0037276/2011

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Noelia Paola GARCIA (Mat. 200408994), por el cual solicita se la autorice a cursar dos asignaturas más de las permitidas por cuatrimestre (asignaturas electivas Microbiología de los Alimentos de la carrera de Bioquímica y Toxicología Farmacéutica de la carrera de Farmacia), fs. 1;

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna García;

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs.2 a la 6;

A aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 7;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la alumna Noelia Paola GARCIA (Mat. 200408994) a cursar y rendir las asignaturas electivas Microbiología de los Alimentos de la carrera de Bioquímica (plan de estudio 131/94) y Toxicología Farmacéutica de la carrera de Farmacia (plan de estudio modificado).-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCIÓN Nº 709

Prof. Dr. ALFONSO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC